

# Conflicto armado, corrupción y captura del Estado

**De la perversión de los procesos económicos públicos  
a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales**

*Carlos Medina Gallego<sup>1</sup>*

**E**n los doscientos años de briegas políticas y militares por construir un modelo de sociedad y Estado que responda a los intereses particulares de una nación tan compleja como la colombiana, se fue construyendo una práctica política en la que la tensión entre el interés público y el interés privado creó escenarios de confrontación que imposibilitaron el surgimiento de una institucionalidad sólida, no solo en el ejercicio de las funciones del poder público en el marco del interés general, sino en el conjunto de los comportamientos sociales que soportan ese poder y que se definen en escenarios políticos mediante mecanismos

en los que prevalece el interés particular en detrimento del bienestar general.

La lucha por el usufructo del poder político en el ámbito de la administración del sector público, se ha desarrollado en los más diversos frentes de confrontación, siendo los más relevantes el electoral y el militar. El país se movió desde los orígenes de la república en una órbita que gira frecuentemente entre la disputa política partidista, clientelar y corrupta y la confrontación militar sectaria.

---

<sup>1</sup> Docente – Investigador Universidad Nacional de Colombia.



Con la introducción de nuevos actores en el conflicto colombiano en la segunda mitad del siglo XX –insurgencia, narcotráfico, paramilitarismo, delincuencia organizada– y, con el crecimiento del nivel de injerencia de los mismos en control del territorio y el ejercicio fragmentado del poder de la fuerza y del poder político, las prácticas erosivas del poder público y de su capacidad ejecutora han cambiado sustancialmente.

Con la presencia de estos actores y la misma degradación “*natural*” del Estado, un acelerado proceso de transformaciones se ha venido produciendo en las últimas décadas en relación con las tradicionales prácticas de delincuencia que se expresan a través de la corrupción y que comprometen las acciones de funcionarios, políticos y actores privados legales e ilegales en contra de los patrimonios públicos de la sociedad colombiana. Esos cambios están unidos al creciente enraizamiento y degradación de los conflictos y, en particular, del conflicto armado y social en el que se mezclan los intereses de las elites políticas y económicas locales, con los intereses y propósitos contrapuestos de mafias del narcotráfico, paramilitares, grupos insurgentes y bandas de la delincuencia organizada. La particularidad de esas transformaciones es que ya no se centran exclusivamente en los aspectos económicos, sino, que se inscriben en un interés superior que es el del control político del Estado y el territorio, sus recursos, esferas de decisión, instancias administrativas en el orden local, regional y nacional y el sometimiento moral de significativos grupos poblacionales en lo que podría llamarse dinámicas de *corrupción estratégica*.

Las viejas y nocivas prácticas de corrupción que lesionaban gravemente los patrimonios públicos, limitando y reduciendo la inversión en desarrollo y bienestar social, han

ido quedando atrás. En el interés creciente de los actores ilegales y legales de aspirar, ya no al control de fragmentos de los recursos y de las posibilidades de los mismos en la construcción de adhesiones políticas, clientelas electorales y enriquecimientos particulares, sino, en el control de los procesos, las instituciones y los patrimonios públicos en su totalidad han quedado apresados en la construcción de un modelo político que se mueve entre las prácticas ilegales y el sometimiento y captura *legal* del Estado.

Si ya era bastante grave la situación cuando los caciques políticos y barones electorales sometían los aparatos administrativos del Estado en las respectivas entidades territoriales, disponían libremente de los cargos burocráticos, saqueaban y erosionaban los presupuestos, esto se profundiza cuando la capacidad de corrupción de la economía del narcotráfico penetra los territorios, corrompe la mentalidad de las elites económicas y políticas locales y regionales, infiltra y somete las instituciones del Estado encargadas de combatirlos, las somete a la lógica de sus intereses y, se instala en los imaginarios populares a través de iniciativas de bienestar que le proporcionan reconocimiento y *adhesión moral*. Se suman a este proceso de control de políticos tradicionales y narcotraficantes, las estrategias de control territorial y de sometimiento de poblaciones y recursos de los grupos armados ilegales del paramilitarismo y la insurgencia, cuyos propósitos contrapuestos se disputan los medios del sector público y el control de sus escenarios de decisión.

Si esta triple relación ya resulta perversa, se une a ella el crecimiento de la acción criminal *politizada* de bandas que operan en las comunas y ciudadelas de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y otras regiones del país cumpliendo *funciones de Estado* en materia



de control del territorio, imposición de inconcebibles sistemas de justicia y ley, creando un círculo de “seguridad marginal e impuestando a la población por los servicios prestados, de celaduría y vigilancia”, con la permisibilidad de las autoridades legales que se sienten en muchos de esos territorios impotentes para actuar y urgidos de mostrar resultados en los índices de criminalidad. Grupos que ofrecen “seguridad” a cambio de mantener vivas sus actividades ilegales unidas a la comercialización de droga, juego, prestamos expoliadores de gota a gota, prostitución, tráfico de armas, entre otras actividades ilícitas.

Desde esta perspectiva la corrupción adquiere en la dinámica del conflicto una nueva caracterización que desborda las viejas percepciones que se tenía sobre la misma, adscrita al ámbito de lo estrictamente económico y se inscribe en un nuevo enfoque, que coloca de por medio lo que algunos autores han denominado, captura o reconfiguración cooptada del Estado.

Desde esta perspectiva, el país se ha convertido en un escenario donde la criminalidad ha adquirido características excepcionales, en la medida en que los grupos armados y la delincuencia organizada se han formulado el propósito de controlar el Estado acudiendo a procedimientos distintos de los tradicionales sobornos, para imponer un régimen de terror y de miedo, a través de la amenaza y el asesinato, en un primer momento y, luego del sometimiento de la voluntad política, la infiltración institucional y la creación de organismos de mediación política, partidos políticos, que desarrollan un modelo de testaferrato progra-



**Al gobierno no le queda otra opción que cerrar los periódicos por decreto, por lo menos hasta que llegue gente de otro planeta 🌐.**

mático en los escenarios en el que se construyen la norma, se formula la política pública y se toman las decisiones en el sector público al servicio de sus intereses particulares.

### **Neo-corrupción como estrategia en la cooptación ilegal del Estado**

El Banco Mundial ha definido la captura del Estado como “*la acción de individuos, grupos o firmas, en el sector público y privado, que influyen en la formación de leyes, regulaciones, decretos y otras políticas de gobierno, para su propio beneficio como resultado de provisiones ilícitas de beneficios privados otorgados a funcionarios públicos*”<sup>2</sup>, Esta entidad la diferencia de la *corrupción administrativa* en cuanto que ésta última se da en el proceso de implementación deformada de leyes, regulaciones, decretos y políticas públicas.

2 Garay, Luis Jorge (Dir. académica). *De la captura a la reconfiguración cooptada del Estado*. Documento disponible en internet en: <http://www.transparenciacolombia.org.co/Portals/0/descargas/publicaciones/Resumen%20estudio%20captura%20de%20Estado%20-%20art.pdf>



Generalmente, estas prácticas se dan en un contexto donde los intereses del Estado entran a coincidir de manera estrecha con los intereses del sector privado en el ámbito de lo económico, subordinando el interés general al interés particular. En los procesos de privatización de las empresas públicas estatales los circuitos de corrupción se profundizan, así como en los espacios de la contratación directa y por licitación, no obstante, el interés de esta última de legitimarse en un escenario de transparencia. El deterioro creciente del patrimonio público ligado a estos procesos, generan una lógica inversa en la cual se fortalece el interés privado y particular, unido a una precariedad extrema en la realización de las obras y programas de interés público.

Digamos que un primer escenario de la captura del Estado, está en el proceso en que se instrumentaliza el poder público en términos del beneficio económico del sector privado y que se utiliza para ello las sutilezas del soborno y la intimidación de funcionarios. Pero, este es un procedimiento burdo y poco utilizado por los nuevos y complejos sistemas de corrupción que demandan de la ampliación de los marcos de seguridad en el ejercicio de los delitos y una cobertura más gruesa de impunidad.

Un segundo escenario, consiste en capturar a través de distintos mecanismos del poder judicial, de tal manera que el mismo opere en consecuencia con los intereses del sector privado en los pleitos que puedan surgir en el marco de prácticas de corrupción administrativa y captura económica del Estado. Se trata de capturar las altas cortes con el fin de incidir en sus decisiones cuando éstas comprometen el interés particular de los grupos económicos.

Un tercer escenario, consiste en la captura del poder legislativo colocando en corres-

pondencia a los intereses particulares con la labor de los parlamentarios cooptados por mecanismos extra-económicos. Este modelo de corrupción determina una actividad legislativa que formula leyes y define políticas públicas, que van en contravía del interés general de la población y fortalece la privatización creciente de lo público.

Un cuarto escenario, consiste en la utilización del poder ejecutivo en los distintos niveles de la gestión pública para el beneficio de determinados sectores, unidos al ámbito económico, político o social, en un proceso de destrucción creciente de la institucionalidad y anulación marcada de las competencias de los distintos poderes y de su independencia. Al proceso de inseguridad jurídica, se une un proceso de inseguridad legislativa y arbitrariedad ejecutiva.

Las prácticas de neo-corrupción no se corresponden ya con los viejos mecanismos de usurpación privada de los recursos públicos, están inscritas en un modelo ampliado de *ejercicio del poder* privado e ilegal, que compromete todos los ámbitos de la gestión pública y sus instituciones. La captura del Estado resulta ser la privatización del mismo puesta al servicio del interés privado, en donde lo público deja de ser el objetivo central de la gestión gubernamental. Se gobierna al servicio de los grupos económicos, de sus prácticas corruptas de contratación y saqueo del presupuesto público y, de los grupos ilegales y de la delincuencia ejecutiva en el marco de un complejo, racional y elaborado plan acción delincencial, que se mueve en los bordes en donde se rozan lo legal y lo ilegal. La corrupción era ya un gran negocio antes de tocar otros ámbitos del poder, ahora ampliando su acción en los escenarios institucionales, se construye sobre una sofisticada economía del delito gerenciada



por preparados, ilustres y reconocidos ejecutivos del mundo legal.

Reflejo de estas prácticas son la experiencia del expediente 8000 y, más recientemente la parapolítica; el vergonzoso caso de la distribución de los recursos para el desarrollo agrario a través de Agro Ingreso Seguro, precedidos todos por los pactos para la refundación criminal del Estado y los esfuerzos por legalizar los botines de guerra, que en materia de tierras se estima en 10 millones de hectáreas expropiadas, que pretendieron legalizarse a través de la Ley de Desarrollo Rural.

### **De los tradicionales captores del Estado a los nuevos captores ilegales**

Los intereses económicos particulares agrupados en las empresas y grupos económicos legales, conjuntamente con actores políticos que persiguen los beneficios de la burocracia oficial y la contratación pública, establecen una franja de captura “legal” que se reviste de una cobertura institucional y normativa formal.

En las lógicas del Estado de Derecho estas instancias usufructúan el interés público en beneficio privado y, en el marco de una aceptación tacita de normalidad, que reconoce el fenómeno como parte del funcionamiento institucional del régimen político y económico. Detrás del discurso del interés público medran los intereses particulares y, el funcionamiento del Estado predispone todos sus mecanismos para combatir la pequeña corrupción, desviando la atención de la capacidad corruptora del gran poder

centenario



de las elites económicas y políticas, con sus respectivos aparatos legales y sofisticadas máquinas de corrupción. Esta alianza entre políticos y empresarios, constituye la primera y tradicional franja de captores del Estado, son los auténticos dueños del poder público y de las posibilidades que el mismo ofrece al interés particular.

No obstante, en las dos últimas décadas del siglo XX y lo que va de este tercer milenio, otros actores han entrado en la pugna por el interés del poder del Estado y las posibilidades políticas que ofrece el mismo: la mafia del narcotráfico, el testaferrato de elite, los grupos paramilitares, la subversión armada y, más recientemente, bandas criminales politizadas que operan en áreas rurales, urbanas y suburbanas, han entrado en esa disputa, unas veces en alianzas con políticos y empresarios, y otras, soportados sobre sus propias iniciativas y recursos de coerción económica y de violencia. La capacidad operativa de estos agentes ilegales es directamente proporcional a la incapacidad del Estado para ejercer a plenitud el poder en todo el territorio, para controlar la acción criminal del narcotráfico y la delincuencia co-





mún y, de la propia complicidad institucional en la comisión de los delitos y la fragmentación y privatización del poder público.

En este contexto, surge de manera inevitable un modelo irregular y mafioso de control parcial y creciente de los organismos del Estado, de sus propias funciones en materia de gobernabilidad del territorio, de administración paralela de justicia y del uso privado y criminal de la fuerza en tareas de seguridad ciudadana, que se posesionan local y regionalmente, formando confusos Estados territoriales, cuya característica es el control privado de la gestión pública en beneficio de los procesos de consolidación de las propuestas contrapuestas de dichos actores.

### Los grupos armados ilegales y la captura del Estado

El poder corruptor de la mafia del narcotráfico que penetró toda la institucionalidad colombiana, transformó significativamente, importantes procesos productivos y generó adhesiones sociales a través de sofisticados y burdos procesos de sometimiento de funcionarios e instituciones, dejó las intermediaciones para comprometer directamente elites tradicionales en inteligentes y planeados procesos de captura de dinámicos sectores de la economía y la política, haciéndolos partícipes directos de la industria del narcotráfico. Los viejos traquetos y capos folclóricos, que caracterizaron la época de transición del ciclo de la marihuana a la coca, cedieron su lugar a una elite de nuevo testamento de clase, con ejecutivos empresarios de la droga que se encuentran lejos de los circuitos de la sospecha.

Pero, la particularidad de esta nueva fase a la que se articula el narco paramilitarismo es el interés creciente de constituir el régimen político propiamente dicho. *Cuando no se ha perfeccionado la separación de poderes, no se ha garantizado el imperio de la ley, ni se ha concentrado el monopolio de la fuerza y las finanzas públicas, entonces el Estado es un actor adicional que también participa en la disputa con grupos decisivos por el dominio del aparato Estatal: los órganos del poder público, la fuerza pública y las finanzas públicas.*<sup>3</sup>

De las dinámicas de los mecanismos de corrupción convencional, propios de la elites políticas y económicas tradicionales, el conflicto colombiano encuentra un desarrollo “natural” en un proceso de corrupción estratégica dirigido ya no solamente a usufructuar en beneficio particular el sector público, sino a disputarle el poder político del Estado a esas elites en una perspectiva que pronto introducen al país en un terreno de construcciones mafiosas de *formas de estado*, en el que lo ilegal y lo legal conviven e interactúan de manera natural y complementaria en una privatización creciente de lo público por la doble vía de la institucionalidad cooptada y la criminalidad dirigida.

### El narcotráfico como agente erosivo de la institucionalidad pública y privada

La industria del narcotráfico es sin duda la empresa de corrupción más activa, amplia y contundente que se ha dado en las últimas cuatro décadas en el país. La capacidad de sus recursos ha permeado el conjunto de la sociedad colombiana en sectores estratégicos para el desarrollo de la vida social, económica y política.



3 Elías (1989) citado por Garay, Luis Jorge. De la captura...

En el proceso de construcción de sus propios escenarios de desenvolvimiento, el narcotráfico comprometió en las prácticas de corrupción a través del soborno gran parte de la institucionalidad del Estado. Según las necesidades de *seguridad* del negocio, utilizó prácticas de corrupción a través del soborno y el amedrentamiento de funcionarios públicos y empleados oficiales articulados a la fuerza pública, el poder judicial, los organismos de control, el poder ejecutivo en los distintos niveles, los partidos políticos como organismos de mediación política, y a través de ellos, el poder legislativo. Los capos del narcotráfico emplearon los mismos criterios que han utilizado las elites económicas para manipular el contenido de las leyes y decretos, en particular, aquellos que le posibilitan legalizar sus economías y mantenerse al margen de la extradición.

Desde la generación de delincuentes que fue construyendo en el país el negocio del narcotráfico a través de las actividades ilegales del contrabando de licores, cigarrillos y electrodomésticos, pasando por los que lideraron el boom de la marihuana, hasta la formación de los carteles de la cocaína, las prácticas de la corrupción hacen parte de las posibilidades reales del negocio. No obstante, el modelo de corrupción y el propósito de la misma, se fue transformando en el tiempo en la medida en que la delincuencia pasó a convertirse en una auténtica organización mafiosa urgida de otras necesidades, no necesariamente inscrita de manera directa a la actividad ilícita del tráfico de narcóticos, sino más próxima de las economías tradicionales (agroindustria, ganadería, comercio, hotelería y turismo, industria de la construcción, educación y salud, entre otras posibilidades de inversión).

En esta perspectiva, el desarrollo de los intereses mafiosos pasa por el lavado de ca-

pitales a irrigar economías convencionales obligándolos a otro tipo de requerimientos en los ámbitos de las decisiones legislativas, judiciales, políticas y policiales que implican otras prácticas de corrupción, testaferrato y coerción cualificada, que comprometen a instituciones como los partidos políticos, el Congreso, los organismos de control, la Fiscalía, la Fuerza Pública, los organismos de seguridad del Estado y el mismo poder Ejecutivo.

El narcotráfico recurre a la corrupción “blanda” a través de un fluido amplio de dadas económicas a funcionarios y empleados públicos, pero igualmente, no tiene ninguna dificultad para colocar en marcha mecanismos de intimidación y acción violenta como los utilizados por el cartel de Medellín para doblegar al Estado a finales de la década de los 80.

### **Los paramilitares: la captura del Estado por la vía del terror**

Los grupos paramilitares evolucionaron de la concepción de ser instrumento de la lucha institucional contra la insurgencia, para adquirir en alianza con el narcotráfico una nueva dinámica que pronto los colocó como protagonistas centrales del conflicto colombiano.

El crecimiento vertiginoso que tuvieron y su capacidad para copar gran parte del territorio nacional, en el que desarrollaron una guerra que contó con la connivencia de las fuerzas militares y del establecimiento en general, los llevó en poco tiempo a adquirir su propia independencia y constituirse en un actor armado ilegal capaz de controlar y usufructuar el poder territorial en una perspectiva de acumulación criminal del poder político, social y económico.

La capacidad de coerción criminal del paramilitarismo a través de sus distintas



estructuras fue sometiendo el poder local y regional, posesionándose a través de los funcionarios públicos y de elección popular, en el control de las instituciones, los planes y programas y los presupuestos públicos para colocarlos al servicio de sus propósitos de guerra, control territorial y enriquecimiento privado de sus comandantes. Las elites locales y los partidos políticos tradicionales y regionales les sirvieron para avanzar y consolidar el control de la institución Estatal. Desde allí, comenzaron a distribuir puestos, adjudicar contratos y a canalizar los recursos públicos para el beneficio personal. Su poder se extendió hasta consolidar mediante la intimidación armada fortines electorales homogenizados por los mecanismos de violencia que fueron puestos al servicio de la clase política convertida en representante informal del paramilitarismo.

La alianza entre paramilitares y narcotráfico genera el fenómeno del narco paramilitarismo en el que se comparte, desde preocupaciones distintas, intereses similares, en relación a la consolidación del poder económico, el reconocimiento social y el control de poder político en una hibridación de lo legal y lo ilegal.

El narco paramilitarismo comenzó a pensarse en el marco de una estrategia de captura del Estado como la única forma de asegurar los márgenes de impunidad para el desarrollo de sus actividades criminales y legales. Un modelo de *sistema político mafioso* capaz de permitirles moverse en los umbrales de lo legal y lo ilegal. Para ello era necesario infiltrar la institucionalidad hasta capturarla completamente, modificar el régimen político, garantizar su propio reconocimiento social e institucional como actor político incorporado “legalmente” a la sociedad. Los pactos de Santafé de Ralito, Chivoló y Pivijay constituyen parte de ese proyecto de

captura estratégica del Estado dirigido en lo esencial a hacer viable la idea de *refundar la Patria*, construir un *nuevo pacto social*, fundar un *nuevo Estado*.

## Las guerrillas: control político y corrupción

En las guerras de carácter revolucionario el interés estratégico del actor armado se centra en la posibilidad de controlar el poder político y el territorio con el fin último transformar el Estado y la sociedad. El conflicto armado colombiano se ha movido en una lógica de disputa territorial entre los diferentes actores que se han fijado como propósito usufructuar las posibilidades económicas y sociales que ofrecen las distintas regiones para el desarrollo de la confrontación.

Conforme a lo anterior la influencia de la guerrilla insurgente durante muchos años sobre las administraciones municipales, en aquellos territorios en que la presencia institucional del Estado era precaria, fue evidente. El interés de estos actores en el territorio no se redujo a las posibilidades tácticas y estratégicas de la guerra, sino, simultáneamente al desarrollo de un modelo de control que les permitió cumplir con funciones de Estado. En algo más de quinientos municipios del país, las guerrillas lograron establecer unas relaciones de poder que les permitió controlar directa o indirectamente a los alcaldes (gobernadores), negociar con ellos los planes de desarrollo, el orden de prioridades de la inversión y los regímenes de contratación. Si bien, el discurso y la acción de las guerrillas estaba inscrito en el desarrollo de sus propios imaginarios reivindicativos articulados a sus propuestas programáticas, principalmente, en aspectos de desarrollo, infraestructura y bienestar social; para la eje-





cución de las mismas era necesario contar con redes sociales ejecutoras que de una u otra manera respondieran a las orientaciones dadas por la insurgencia, un ejército de contratistas, funcionarios y empleados públicos y trabajadores de todos los sectores se fue plegando a las formas del ejercicio del poder local de las guerrillas.

Con el crecimiento de la capacidad de injerencia insurgente sobre el territorio los dirigentes sociales y partidos políticos comenzaron a girar en torno a las decisiones tomadas por los mandos guerrilleros y, un tráfico de avales para ocupar mediante la elección popular alcaldías, ir a los concejos, aspirar a las asambleas y apoyar candidaturas a la Cámara y el Senado, se definían en los frentes guerrilleros, que más que unidades de combate armado en la práctica son unidades político-administrativas de nuevo Estado en ejercicio de la función pública.

La injerencia de las guerrillas en la gestión pública municipal y departamental fue adquiriendo nefastos resultados cuando detrás de los avales para ocupar cargos, gobernar o ejecutar contratos, se generaron procesos de enriquecimiento personal a través de prácticas corruptas de funcionarios, contratistas y trabajadores de la administración pública (amigos de la guerrilla) y, cuando la misma guerrilla, ávida de recursos para su sostenimiento, fue socavando los presupuestos municipales, las transferencias y las regalías a través de *contratistas cooptados* que se consumían los recursos de obras que quedaron a mitad de camino o nunca fueron iniciadas.

Si bien en algunas regiones las guerrillas hicieron las veces de una contraloría extrema, llamaron a rendir cuentas a funcionarios y contratistas, los juzgaron y los ejecutaron; en general, no fueron muy distintas las prácticas

de corrupción que se hicieron bajo su consentimiento en sus áreas de influencia. Burocracias cooptadas y corruptas compartieron con las guerrillas los saqueos de los presupuestos públicos destinados a educación, salud, vivienda, vías, agua potable, mejoramiento ambiental, entre otros frentes de necesidad.

## A manera de conclusión

Esta reflexión ha centrado su atención en aspectos que tienen que ver en lo esencial con el impacto que viene teniendo la acción de los actores armados ilegales y la delincuencia organizada sobre las estructuras del sistema político, las instituciones del Estado y los presupuestos públicos. Coincide, con la de otros autores, en la percepción que las prácticas tradicionales de corrupción articuladas al saqueo de los patrimonios públicos, han evolucionado hacia la captura del Estado en la implantación de un orden distinto en el que a partir de la privatización de la fuerza, se privatiza la política y se apropia en sentido particular y privado las instituciones del Estado.

Este proceso se gesta en una alianza perversa entre elites tradicionales y nuevas elites provenientes de la delincuencia organizada del narco-paramilitarismo, en disputas con los grupos insurgentes, quienes, a la vez reproducen en sus áreas de influencia las prácticas de corrupción y capturan a través de terceros la institución estatal en un sentido aparentemente distinto, que se revisten de coberturas ideológico-políticas de proyectos estructurales de transformación.

Las elites tradicionales en unidad con mafias del narcotráfico y grupos paramilitares, buscan instaurar un nuevo orden económico, social y político de naturaleza mafiosa en el que puedan convivir con un importante margen de estabilidad y seguridad en actividades



legales e ilegales de alta rentabilidad, en un modelo de acumulación capitalista criminal.

Los movimientos insurgentes inmersos en la complejidad de los procesos políticos y militares, se acercan a las actividades ilegales del narcotráfico con el propósito de colocar los recursos al servicio del desarrollo de su proyecto estratégico y, al control del poder estatal local para instalarse en el ejercicio del poder territorial. Las sumas de dinero provenientes del narcotráfico y de los presupuestos públicos no dejan de producir procesos acelerados de degradación de las redes sociales y de los integrantes de la organización que nutren interés personal de los recursos y espacios capturados por la organización. Esto no implica necesariamente que hayan abandonado sus imaginarios políticos, lo que se señala, es que reproducen la cultura del proyecto que combaten y pretenden transformar.

Un amplio camino de investigación crítica se abre a este respecto que demanda de estudios regionales y locales. Importantes recursos documentales y estadísticos, esperan que la academia se acerque a procesarlos con el fin último de ofrecer claridad sobre las nuevas formas de la servidumbre del Estado.

## Nota Bibliográfica

En las dos últimas décadas se vienen realizando interesantes y serios estudios sobre los impactos que el conflicto armado ha tenido en relación con las prácticas de corrupción, tradicionales y nuevas, en el sector público y en el control del Estado. Los trabajos

de Garay y otros sobre *la Captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia* (2008) abren una interesante línea de reflexión y análisis para superar viejas percepciones de los modelos de corrupción, trabajo que se suma al ya realizado por Fernando Cubides, Carlos Miguel Ortiz y Á. Olaya sobre *La violencia y el municipio en Colombia* en el periodo de 1980-1997, publicado en 1998, por la Universidad Nacional de Colombia, en el que los actores se preocupan por mirar el nivel de injerencia de los actores armados en los procesos municipales en el marco del conflicto armado. De la misma importancia resulta para la comprensión compleja de este fenómeno en informe de investigación publicado bajo el título *La otras caras del Poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos. Coordinado por Fabio E. Velásquez C* (2009) que centra su atención sobre la injerencia de los actores armados ilegales sobre el territorio. Estos trabajos entre muchos otros que se vienen produciendo como el de la *Parapolítica*, de la Corporación Nuevo Arco Iris, señalan un camino de investigación sobre el impacto del conflicto en el desarrollo de la vida política y gestión pública y empresarial en el país.

Resultan igualmente importantes para el entendimiento de este proceso los trabajos de Gustavo Duncan, sobre *Los señores de la Guerra* (2006); Jairo Estrada Álvarez, sobre *Capitalismo Criminal: tendencias de acumulación y estructuración del régimen político* (2008); William Ramírez Tobón, *Autodefensa y poder local* (2007); Mauricio Romero, *Paramilitares y Autodefensas* (2003), entre otros.